



## **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009 sobre información pública del Anteproyecto de saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Hervás, términos municipales de Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla. Clave: 03.310.0396/2101. (2009082808)*

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 22 de junio de 2009 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado someter a información pública el Anteproyecto de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás, TT.MM. de Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla (Cáceres).

A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, Avenida de Portugal, 81, y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Las obras incluidas en el anteproyecto son las siguientes: Colector de Ahigal, Colector y EDAR de La Granja, Colector y EDAR de Mohedas de Granadilla y Colector y EDAR de Zarza de Granadilla.

Las depuradoras cuentan con los siguientes procesos: Medida de caudal y aliviadero de excesos, pretratamiento, decantación primaria, tratamiento secundario, decantación secundaria, recirculación y fangos en exceso, medida de caudal, depósito de agua tratada, espesamiento de fangos y deshidratación de fangos, automatismos, instrumentación e instalaciones auxiliares (desodorización, red de pluviales, etc.).

Los Ayuntamientos y Entidades Menores afectados por la ejecución de las obras son: Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla.

El plazo de ejecución de las obras es de veinticuatro (24) meses, de los cuales 18 son de ejecución y 6 de pruebas de funcionamiento, siendo el presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 10.976.662,72 €.

Madrid, a 7 de julio de 2009. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, JOSÉ MARÍA MACÍAS MÁRQUEZ